

## COMITÉ TÉCNICO DE RIESGOS

#### ACTA Nº 00001-2018

En la sede administrativa de ELECTROPERU S.A., ubicada en Av. Prolongación Pedro Miotta N° 421, San Juan de Miraflores, siendo las 14:00 horas del miércoles 12 de diciembre de 2018, se reunieron en la Sala de Reuniones de Gerencia General los miembros del Comité Técnico de Riesgos, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 0129-2018-G y el Responsable Titular de la Gestión Integral de Riesgos, cuyos miembros son:

- 1. Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta Presidente Titular
- 2. Ing. Julio César Villafuerte Vargas Miembro Titular
- 3. Ing. Oliver Felipe Martínez Changra Miembro Titular
- 4. Ing. Luis Guillermo Horna Díaz Miembro Titular
- 5. Ing. Anddy Rodríguez Luna Miembro Titular
- 6. Econ. Luis Garrido Martínez Responsable Titular de la Gestión Integral de Riesgos
- 7. Ing. Dacio Odilón Ruiz Villanueva Invitado (Gerencia de Producción)

#### AGENDA:

- 1. Formalización de la Instalación del Comité Técnico de Riesgos y presentación del Responsable Titular de la Gestión Integral de Riesgos.
- 2. Revisión y aprobación del Manual de Gestión Integral de Riesgos de ELECTROPERU S.A.
- 3. Presentación del proyecto del Plan de Trabajo para la implementación de la Gestión Integral de Riesgos.

# ORDEN DEL DÍA:

El Gerente General Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta en su condición de Presidente Titular del Comité Técnico de Riesgos, da la bienvenida a la Primera Sesión del Comité Técnico de Riesgos Encontrándose presentes en la Sesión, adicionalmente al Presidente del presente Comité, el Gerente de Comercial - Ing. Julio Villafuerte Vargas, en su calidad de miembro titular; el Gerente de Producción - Ing. Oliver Martínez Changra, en calidad de miembro titular; quien participa vía conferencia telefónica; el Gerente de Proyectos - Ing. Luis Horna Díaz, en su calidad de miembro titular; el Gerente de Administración y Finanzas - Ing. Anddy Rodríguez Luna, en calidad de Miembro Titular; el Econ. Luis Garrido Martínez, en su calidad de Responsable Titular de la Gestión Integral de Riesgos; y, el Ing. Dacio Ruiz Villanueva, como invitado de la Gerencia de Producción; quiénes luego de tomar conocimiento de los temas a tratar, los documentos a revisar, procedieron al intercambio de ideas y deliberaciones pertinentes a fin de tratar la agenda propuesta en el siguiente orden:

1. Formalización de la Instalación del Comité Técnico de Riesgos y Presentación del Responsable Titular de la Gestión Integral de Riesgos

Conforme a lo establecido en el Reglamento del "Comité Técnico de Riesgos", se procede a formalizar en la presente Acta la instalación del presente Comité designado mediante la Resolución de Gerencia General N° 0129-2018-G de fecha 02 de agosto de 2018.















Asimismo, se reconoció al Econ. Luis Edwin Garrido Martínez como Responsable Titular de la Gestión Integral de Riesgos (en adelante GIR).

## Revisión y aprobación del Manual de Gestión Integral de Riesgos de ELECTROPERU S.A.

El Gerente General Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta en su condición de Presidente Titular del Comité Técnico de Riesgos, tomó conocimiento del "Manual de Gestión Integral de Riesgos de ELECTROPERU S.A.", conjuntamente con todos los participantes del presente, el mismo que fue presentado y expuesto por la Empresa Consultora "RISK & COMPLIANCE SOLUTIONS", quienes realizaron una exposición del mismo, y que estuvo a cargo del Sr. Francisco Giglio, quién realizó una didáctica exposición sobre sus alcances y detalles del mismo, aclarando las consultas de los participantes.

Cabe indicar que el mencionado Manual tiene por objetivo establecer un marco para la gestión integral de riesgos en concordancia con el "Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", el Manual Corporativo: "Guía para la Gestión Integral de Riesgos" y la Matriz Integral de Riesgos, documentos que fueron emitidos por FONAFE para las empresas bajo su ámbito, con el objeto de fortalecer la Gestión Integral de Riesgos de las Empresa, consolidando algunos Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo, así como los principios de identificación y análisis del riesgo y la evaluación de riesgo del fraude, correspondientes a los parámetros de control interno utilizados por FONAFE, permitiendo se generen sinergias en las distintas iniciativas realizadas por las Empresas bajo su ámbito.

La aprobación del mencionado Manual permitirá planificar una adecuada Gestión Integral de Riesgos, estandarizar criterios para la identificar, analizar y dar respuesta a los riesgos de todos los procesos de la Empresa, asimismo permitirá la elaboración de matrices inherentes y residuales, que serán monitoreadas a través de sus respectivos indicadores para dar respuesta a los riesgos que enfrenta bajo un enfoque que reúna las mejores prácticas líderes de control interno y de GIR, contribuyendo con el fortalecimiento del Gobierno Corporativo de la Empresa.

# 3. Presentación del proyecto del Plan de Trabajo para la implementación de la Gestión Integral de Riesgos (GIR)

El Responsable Titular de la Gestión Integral de Riesgos, realizo la presentación del proyecto del Plan de Trabajo para la implementación de la GIR con el propósito de revisar y registrar las evidencias de su proceso de implementación. Cabe mencionar, que el plan de trabajo presentado estima su concreción en un periodo de doce meses, con el objetivo de dar cumplimiento a todas las actividades propuestas en el mismo, las cuales se encuentran de acuerdo a lo establecido en el mencionado Lineamiento y Guía para la implementación de la GIR - FONAFE. Estableciéndose como parte de la Fase 1, que inicia con la Planificación de la Gestión de Riesgos.















# **ACUERDOS:**

- 1. Aprobar el "Manual de Gestión Integral de Riesgos de ELECTROPERU S.A."
- 2. Elevar para su aprobación, el "Manual de Gestión Integral de Riesgos de ELECTROPERU S.A." al Comité Especial de Auditoría y Riesgos del Directorio para iniciar el proceso de aprobación ante el pleno del Directorio.
- 3. Facultar a la Sub Gerencia de Planificación y Control en su calidad de área técnica para que elabore los documentos pertinentes para su presentación al citado Comité del Directorio.
- 4. Remitir para su revisión, comentarios y/o sugerencias; el proyecto del Plan de Trabajo del GIR a los miembros del Comité Técnico de Riesgos.
- 5. Incluir en la Agenda, para la próxima sesión del Comité, la aprobación del Plan de Trabajo del GIR.

Siendo las 15:30 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la Sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta
Presidente

Ing. Luis Guillermo Horna Díaz

Ing. Julio César Villafuerte Vargas Miembro Titular

Responsable Titular de la Gestión Integral de Riesgos Ing. Apady Rodríguez Luna Miembro Titular

Ing. Oliver Felipe Martinez Changra Miembro Titular

Ing. Dacio Odilon Ruiz Villanueva Invitado de la Gerencia de Producción